

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "ISLA DEL AGRO ISLAGRO S.A." CELEBRADA EL 28 DE MARZO DEL 2014.-

En Guayaquil, a los Veintiocho días del mes de Marzo del año Dos Mil Catorce, siendo las 16h00, en las oficinas de la compañía **"ISLA DEL AGRO ISLAGRO S. A."** ubicadas en Junín 114 y Panamá, piso 6 oficinas No.4, se encuentran reunidos los Accionistas, al tenor del Artículo 238 de la Ley de Compañías. Preside la sesión, el Sr. José Encalada Mora y actúa de secretario, el señor Eddie José Encalada Gutiérrez, Gerente de la compañía. El Presidente, solicita que por secretaría, se sirva realizar la lista de asistentes; la misma que se transcribe, Accionistas: la compañía **MARISCOS DEL MURO MARMURO S. A.**, propietaria de 19.999 acciones, representada por el Abog. José Mosquera Zambrano; Y por otra parte el señor José Encalada Mora; por sus propios y personales derechos, propietario de 1 acción. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de Cuatro centavos de Dólar de los Estados Unidos de América cada una; lo que da un Capital social accionarial de ochocientos Dólares, Con lo cual se encuentra presente, el 100% del capital social suscrito y pagado. El Presidente pide que por Secretaría se de lectura de los puntos a tratar en el orden del día y que se van a conocer y resolver: **1.-** Conocer y resolver sobre el estado de cuentas de pérdidas y ganancias y el balance general del año 2013 con sus respectivos anexos; **2.-** Conocer y Resolver sobre el informe del Gerente; **3.-** Conocer y resolver sobre el informe del Comisario Principal; **4.-** Conocer y Resolver sobre el informe de la auditoría externa si procede; **5.-** resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales. El Presidente, solicita que una vez que se ha cumplido con los preceptos legales, proceda la junta a aprobar los puntos del orden del día. Luego de deliberar sobre los puntos, los accionistas en forma unánime, resuelven: **1.-** Aprobar las cuentas y el balance general del año 2013 con sus respectivos anexos; **2.-** Aprobar el

informe del Gerente; 3.- Aprobar el informe del Comisario Principal; 4.- En el ejercicio económico 2013 la compañía no estuvo obligada ni tuvo auditoría externa; 5.- No corresponde la distribución de los beneficios sociales, por cuanto no se efectuó ninguna actividad durante este ejercicio económico. Queda autorizado y facultado por decisión de la unanimidad de junta a fin de que sea el secretario, quien elabore las actas y ejecute los puntos resueltos en la junta. Sin otro particular, se concede un receso para la elaboración del acta, luego de la cual y reinstalada, se da lectura de la misma, la que es aprobada y ratificada por unanimidad de los concurrentes, levantando la sesión a las Diecisiete horas del mismo día. f) p. MARISCOS DEL MURO MARMURO S.A., José Mosquera Zambrano, accionista; f) José Encalada Mora, accionista; f) José Encalada Mora, Presidente; f), Eddie José Encalada Gutiérrez, Secretario.

CERTIFICO: Es fiel copia del original que reposa en el Libro de Actas de la compañía.

Guayaquil, Marzo 28 del 2014.



ING EDDIE JOSÉ ENCALADA GUTIERREZ
SECRETARIO